

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., dieciocho (18) de febrero de dos mil veintiuno (2.021)

EXPEDIENTE NRO. 11001400301620200069900
PROCESO: EJECUTIVO QUIROGRAFARIO
DEMANDANTE: BANCO FINANDIA S.A.
DEMANDADO: SAULO FERNANDO GRANADOS CARDÉNAS

De las excepciones de mérito formuladas por el extremo demandado, córrase traslado a la parte demandante, por el término de diez (10) días de conformidad con el artículo 443 C.G. Del p.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

MOISES ANDRES VALERO PEREZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c519c8435ebd9e1cc731a6703cbbf8169f8cb93394f1f219f6208280c11311ea

Documento generado en 18/02/2021 09:55:34 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>